

SIMULACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA AGENDA 2000, EN DISTINTOS ESCENARIOS SOBRE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE CASTILLA-LEÓN. EL CASO DE ARÉVALO-MADRIGAL

Ramón ALONSO SEBASTIÁN
Arturo SERRANO BERMEJO
Dpto. Economía y Ciencias Sociales Agrarias
Universidad Politécnica de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

En 1997 tuvo lugar la presentación, por la Comisión Europea al Parlamento y al Consejo, la “Agenda 2000” con los nuevos retos que debe afrontar la Unión Europea:

- la ampliación a los Países de la Europa Central y Oriental (PECOS)
- la futura financiación de la Unión Europea
- la reforma de las políticas comunes, en particular la PAC y la política estructural financiada por los Fondos.

Se han analizado varias opciones de evolución: reforma radical y mantenimiento del status quo y profundización de la Reforma de 1992. Esta última es considerada la más viable desde el punto de vista interno y del contexto internacional y contempla la reducción de la intervención en los mercados, para aproximar los precios interiores a los internacionales, la reducción progresiva de las ayudas directas a la producción agraria y la integración de las políticas agrarias y medioambientales.

A partir del año 2000 los cambios deberán ser más profundos, ya que los principales condicionantes del futuro de la PAC habrán tenido lugar en ese momento.

En resumen, las tendencias fundamentales son la reducción de las políticas protectoras y de compensación de precios y las restricciones cuantitativas (cuotas de leche, retirada de tierras, etc.) que crean ineficiencia en la producción, incrementan los costes administrativos, fomentan la competitividad y eficacia de la agricultura europea, paralelamente a la transferencia al sector agrario de fondos económicos como pagos directos condicionados a la práctica de técnicas agrícolas beneficiosas para el medioambiente, que tendrían mayor justificación y legitimidad que los concedidos hasta el momento, y supondrían una generalización de la metodología de concesión de las ayudas agroambientales (medidas de acompañamiento de la Reforma de la PAC de 1992).

Con la propuesta de Reforma de la PAC en el marco de la Agenda 2000, se pasaría a una situación comparativa actual, dentro del marco de los cultivos herbáceos, que se resume en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1
PROPUESTA DE LA AGENDA 2000 PARA CULTIVOS HERBÁCEOS**

HERBÁCEOS		
CONCEPTOS	SITUACIÓN ACTUAL	PROPUESTA
Precio de intervención	119,19 ecus/tm	95,35 ecus/tm. (Baja el 20% el 1.7.2000)
Incremento mensual	1,00 ecus/tm	Se elimina
Ayuda cultivos herbáceos	55,34 ecus/tm	66 ecus/tm
Ayuda Oleaginosas	94,00 ecus/tm	66 ecus/tm
Ayuda lino	105,10 ecus/tm	66 ecus/tm
Ayuda abandono obligatorio	68,38 ecus/tm	66 ecus/tm
Ayuda trigo duro	344,4 ecus/tm	Se mantiene igual
Plazos de pago	16/10 al 31/12	1/1 al 31/3. Se retrasan
Maíz	Rendimiento separado	Se equipara rendimiento con otros cereales
	Superficie base separada	Se incorpora a los demás cultivos
Abandono obligatorio	Teórico 17,5%, Real 5% en 1997	0%
Distribución superficie	Asignación cuotas regionales con posibilidades de compensar	17 superficies regionales independientes

En este trabajo se pretende cuantificar, los efectos que la aplicación de la PAC ha producido sobre las explotaciones agrícolas de una comarca típicamente castellano-leonesa: la comarca Arévalo-Madrigal en el período 1993 a 1997, que aparece caracterizada en el Anejo 2 y los efectos que la puesta en práctica de la Agenda 2000 puede producir sobre los resultados de las explotaciones haciendo previsiones sobre dichos efectos y cuantificando los resultados económicos.

2.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES DE ARÉVALO-MADRIGAL

Antes de la entrada en vigor de la PAC, las explotaciones tipo proporcionaban los resultados económicos (beneficio, ganancia y renta disponible) que se exponen en los cuadros 2 al 4.

**CUADRO 2
RESULTADOS ECONOMICOS DE LAS DISTINTAS EXPLOTACIONES
(Ptas. 1992)**

ORIENTACION	ESTRATO	RESULTADOS		
		INGRESOS	COSTES TOTALES	BENEFICIOS
SECANO	10-50 Ha	1.658.972	2.981.836	-1.322.864
	50-100 Ha	3.614.430	4.569.885	-955.455
SECANO Y REGADIO	10-50 Ha	3.006.414	4.235.535	-1.229.121
	50-100 Ha	6.779.686	7.072.308	-292.622

Fuente: Elaboración propia

La ganancia, cantidad que le queda al empresario sin considerar los costes de oportunidad del capital, aunque sí la amortización, figura en el Cuadro 3.

**CUADRO 3
GANANCIAS DE LAS EXPLOTACIONES TIPO
(Ptas. 1992)**

ORIENTACION	ESTRATO	RESULTADOS		
		INGRESOS	COSTES (*)	GANANCIA
SECANO	10- 50 Ha	1.658.972	1.433.950	225.022
	50-100 Ha	3.614.430	2.634.808	979.622
SECANO Y REGADIO	10- 50 Ha	3.006.414	2.302.094	704.320
	50-100 Ha	6.779.686	4.570.276	2.209.410

Fuente: Elaboración propia

(*) Costes sin tener en cuenta los de oportunidad pero sí, la amortización

La renta disponible, cobros menos pagos anuales con los que el empresario retribuye su participación como trabajador, su aporte de capital (coste de oportunidad) y la renovación de los elementos del inmovilizado (amortización), se recoge en el Cuadro 4.

**CUADRO 4
RENTA DISPONIBLE EN LAS EXPLOTACIONES TIPO
(Ptas. 1992)**

ORIENTACION	ESTRATO	CONCEPTOS			RENTA DISPONIBLE
		INGRESOS	COSTES	AMORT.	
SECANO	10- 50 Ha	1.658.972	1.433.950	390.000	615.022
	50-100 Ha	3.614.430	2.634.808	435.000	1.314.622
SECANO Y REGADIO	10- 50 Ha	3.006.414	2.302.094	513.780	1.218.100
	50-100 Ha	6.779.686	4.570.276	786.105	2.995.515

Fuente: Elaboración propia

Puede concluirse que ninguna explotación cubre los costes totales de producción (todos los beneficios son negativos), mientras que las ganancias son positivas en todas las explotaciones, siendo mayores en las de regadío que en las de secano, y aumentando cuando lo hace su tamaño. Por su parte la renta disponible, positiva en todos los casos, aumenta cuando lo hace el tamaño de la explotación, siendo el doble en regadío que en secano.

3.- IMPACTO DE LA REFORMA DE LA PAC SOBRE LAS EXPLOTACIONES DE AREVALO-MADRIGAL

El Plan de Regionalización Productivo para la Comarca de Arévalo-Madrigal asigna un rendimiento de 2,2 Tm/Ha para cereales de secano y de 3,6 Tm/Ha para cereales de regadío sin incluir el maíz.

Los pagos compensatorios de cereales para los distintos años y de acuerdo con los correspondientes valores del ECU aparecen en el Cuadro 5, junto con las previsiones para el año 2000.

CUADRO 5
PAGOS COMPENSATORIOS (ptas/Ha)

	93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	2000(*)
Cereales (S)	10.051	14.809	20.342	19.749	19.804	23.987
Cereales (R)	15.990	23.559	32.363	31.419	31.507	39.251
Girasol (S)	39.077	40.284	19.530	34.250	34.327	23.987
Retirada (S)	18.092	24.117	25.767	25.015	25.072	23.987
Retirada (R)	28.782	38.367	40.994	39.795	39.887	---

Fuente: Elaboración propia a partir del Anejo 1

(*) Para un valor del ECU de 165,20 ptas.

Los precios percibidos por los agricultores de la comarca se considera que han sido los percibidos por los agricultores de Castilla-León (Cuadro 6) y las previsiones para el año 2000 considerando como precio percibido la media de los últimos cinco años.

CUADRO 6
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES EN CASTILLA-LEÓN
(PTAS/KG)

AÑOS	TRIGO	CEBADA	GIRASOL	PATATA	REMOLACHA
1993	24,85	21,16	31,44	12,28	7,50
1994	25,14	21,74	31,70	31,81	7,22
1995	28,80	24,67	33,50	38,41	7,87
1996	26,11	20,13	24,80	12,68	7,46
1997	24,55	22,48	32,00	12,52	7,47
2000	25,89	22,03	30,69	21,54	7,50

Fuente: Sección Estadística. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta Castilla -León

Se ha tenido en cuenta, el efecto de la retirada obligatoria para los estratos de más de 50 Ha., tanto en secano como en regadío manteniéndose constante la superficie retirada independientemente de las variaciones normativas. Las superficies consideradas antes y después de la Reforma de la PAC de 1992, han sido las que aparecen en el Cuadro 7.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN SUPERFICIAL DE LAS EXPLOTACIONES
(antes y después de la Reforma de la PAC de 1992)

	SITUACIÓN ANTERIOR (*)				SITUACIÓN POSTERIOR			
	E-1	E-2	E-3	E-4	E-1	E-2	E-3	E-4
TRIGO	2	5	--	--	2	2	--	--
TRIGO SOBRE BARBECHO	--	4	--	--	--	4	--	--
SUPERFICIE RETIRADA DE TRIGO	--	--	--	--	--	1	--	--
TRIGO SOBRE BARBECHO PROCEDENTE DE RETIRADA	--	--	--	--	--	2	--	--
TOTAL TRIGO	2	9	--	--	2	9	--	--
CEBADA (S)	22	47	16,5	40	22	31	16,5	25,6
CEBADA SOBRE BARBECHO DE RETIRADA	--	--	--	--	--	8	--	8,4
SUPERFICIE RETIRADA DE CEBADA	--	--	--	--	--	8	--	6
TOTAL CEBADA SECANO	22	47	16,5	40	22	47	16,5	40
GIRASOL	6	10	7	16	6	9	7	13,6
SUPERFICIE RETIRADA GIRASOL	--	--	--	--	--	1	--	2,4
TOTAL GIRASOL	6	10	7	16	6	10	7	16
CEBADA (R)	--	--	3,25	4	--	--	3,25	2,8
SUPERFICIE RETIRADA DE CEBADA (R)	--	--	--	--	--	--	--	0,6
CEBADA SOBRE BARBECHO DE RETIRADA (R)	--	--	--	--	--	--	--	0,6
TOTAL CEBADA REGADÍO	--	--	3,25	4	--	--	3,25	4
BARBECHO	--	4	--	--	--	4	--	--
REMOLACHA	--	--	3,25	4	--	--	3,25	4
PATATA	--	--	--	3	--	--	--	3
TOTAL	30	70	30	67	30	70	30	67

(*) Esta distribución superficial se obtuvo mediante encuestas entre los agricultores y agentes de extensión agraria de la comarca

siendo:

E-1 = Explotaciones de Secano. Estrato 10-50 Ha.

E-2 = Explotaciones de Secano. Estrato 50-100 Ha.

E-3 = Explotaciones de Secano-Regadío. Estrato 10-50 Ha.

E-4 = Explotaciones de Secano-Regadío. Estrato 50-100 Ha.

Teniendo en cuenta los ingresos por Pagos Compensatorios y por producción se llega a los valores que figuran en el Cuadro 8.

CUADRO 8
INGRESOS TOTALES EN LAS EXPLOTACIONES
(Pts/corrientes)

AÑOS	E-1			E-2			E-3			E-4		
	SUBV.	PROD.	TOTAL	SUBV.	PROD.	TOTAL	SUBV.	PROD.	TOTAL	SUBV.	PROD.	TOTAL
92/93	---	---	1.658.972	---	---	3.614.430	---	---	3.006.414	---	---	6.779.686
93/94	476.686	1.461.656	1.938.342	1.080.277	2.897.205	3.977.482	491.349	1.970.781	2.462.130	1.096.789	4.211.696	5.308.485
94/95	597.120	1.493.193	2.090.313	1.367.722	2.956.634	4.324.356	602.904	2.753.356	3.356.260	1.357.071	5.792.410	7.149.481
95/96	605.388	1.663.765	2.269.153	1.518.525	3.297.939	4.816.464	577.533	3.022.606	3.600.139	1.308.309	7.065.095	8.373.404
96/97	679.468	1.377.728	2.057.196	1.483.347	2.747.301	4.230.648	667.721	2.676.206	3.343.927	1.478.094	4.069.761	5.547.855
97/98	681.258	1.529.297	2.210.555	1.490.451	3.015.677	4.506.128	669.453	2.835.077	3.504.530	1.481.844	4.385.331	5.867.175
2000	719.611	1.504.834	2.224.445	1.679.093	3.419.058	5.098.151	691.262	2.810.398	3.501.660	1.500.280	6.775.386	8.275.666
2000 sin girasol	719.611	1.707.528	2.427.139	1.679.093	3.756.881	5.435.974	691.262	3.046.874	3.738.136	1.500.280	7.317.279	8.815.559

Fuente: Elaboración propia.

El significado de E-1, E-2, E-3 y E-4 es el indicado en el Cuadro 7

Calculando los incrementos porcentuales de ingresos que se han producido en cada campaña con relación a 92/93 se llega a los resultados que figuran en el Cuadro 9

CUADRO 9
INCREMENTOS PORCENTUALES DE LOS INGRESOS
CON RELACIÓN A 1992

(en ptas. corrientes/ptas. constantes)

CAMPAÑAS	E-1	E-2	E-3	E-4
1993/94	12,00	5,63	-15,62	-13,71
	7,12	1,03	-19,30	-17,47
1994/95	20,78	14,85	15,01	16,21
	10,30	4,88	5,03	6,13
1995/96	31,12	27,92	23,37	36,11
	14,39	11,60	7,63	18,74
1996/97	18,87	12,36	14,59	-9,81
	0,14	-5,33	-3,45	-24,02
1997/98	27,73	19,67	20,09	-4,62
	5,53	-1,12	-0,77	-21,20
2000	28,53	35,40	19,99	34,52
	0,70	6,08	-5,98	5,39
2000 Sin girasol	40,25	44,37	28,10	43,29
	9,87	13,11	0,36	12,26

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 8

Del análisis del cuadro anterior se desprende:

- a) Que los ingresos obtenidos en las distintas campañas, e independientemente del tipo de explotación, han crecido todos los años en pesetas corrientes en las explotaciones E-1 y E-2 y en las E-3 y E-4 en todos los años excepto en la 93/94 y 96/97 y 97/98, en los porcentajes que aparecen señalados.
- b) Que para las explotaciones de idéntica dimensión (E-1 y E-3) y (E-2 y E-4) los porcentajes mayores corresponden siempre a las explotaciones de SECANO.
- c) Que para las explotaciones de secano (E-1 y E-2) los incrementos han sido superiores en las explotaciones de MENOR TAMAÑO (E-1).
- d) Que para las explotaciones de regadío (E-3 y E-4) los incrementos han sido superiores en las explotaciones de MENOR TAMAÑO (las excepciones de 1994/95 y 1995/96 en las explotaciones E-4 son consecuencia del precio de la patata que alcanzó precios muy superiores al de las restantes campañas).

e) Que la campaña 95/96 fue la que mayores incrementos tuvo debido a que:

- Los precios de los cereales, girasol, patata y remolacha estuvieron por encima de los de las campañas restantes (ver Cuadro 6).
- Al aumento de los pagos compensatorios (ver Cuadro 5).

Los efectos de la propuesta de la Agenda 2000 son favorables con respecto a 1992, y a igualdad de condiciones las ventajas son mayores en la alternativa en la que no se hace intervenir el girasol.

Por otra parte, los pagos compensatorios han tenido una importancia creciente en el porcentaje de los ingresos obtenidos en las distintas explotaciones, consecuencia del incremento de los pagos compensatorios. La importancia, que sobre el total de los ingresos han tenido aparece resumido en el Cuadro 14.

CUADRO 10
IMPORTANCIA DE LOS PAGOS COMPENSATORIOS
SOBRE LOS INGRESOS TOTALES
(en %)

CAMPAÑAS	E-1	E-2	E-3	E-4
1993/94	24,59	27,15	19,95	20,66
1994/95	28,56	31,62	17,96	18,98
1995/96	26,67	31,52	16,04	15,62
1996/97	33,02	35,06	19,96	26,64
1997/98	30,81	33,07	19,10	25,25
2000	32,35	32,93	19,74	18,12
2000 sin girasol	29,64	30,88	18,49	17,01

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 8

Analizando el cuadro anterior se observa:

- a) Que la importancia de las Ayudas Compensatorias sobre el total de los ingresos ha ido creciendo con el paso del tiempo a causa del incremento de los valores unitarios. Este efecto se mantiene también con la propuesta de la Agenda 2000, excepto en el caso de las explotaciones E-4, debido a la menor importancia que tienen los cultivos subvencionados.
- b) Estos incrementos son siempre superiores en secano que en regadío (ya que en regadío hay cultivos, patata y remolacha, por los que no se tienen pagos compensatorios).

- c) Que a igual orientación (secano o regadío) los mayores incrementos se dan en las explotaciones de mayor tamaño.
- d) Que la campaña en que los incrementos fueron menores fue 1995/96 a causa del mayor valor que tuvieron los ingresos de producción, lo que hace menores los efectos de los pagos compensatorios.
- e) La entrada en vigor de la Agenda 2000, no presupone disminución de la importancia de los mismos.

La introducción del sistema de pagos compensatorios ha supuesto para los agricultores la eliminación del riesgo de total dependencia de sus ingresos de la producción. Así, considerando los ingresos de la campaña 92/93 como punto de referencia, la importancia de los pagos compensatorios anuales ha sido la que se recoge en el Cuadro 11.

CUADRO 11
IMPORTANCIA DE LOS PAGOS COMPENSATORIOS EN RELACIÓN
CON LOS INGRESOS DE 1992/93
(En ptas. corrientes y constantes)

CAMPAÑAS	E-1	E-2	E-3	E-4
93/94	27,54	28,69	16,83	17,82
	26,34	27,43	16,10	17,05
94/95	34,50	36,32	20,66	22,05
	31,51	33,17	18,86	20,14
95/96	34,98	40,33	19,79	21,26
	30,51	35,18	17,26	18,55
96/97	39,26	39,39	22,88	24,02
	33,07	33,18	19,27	20,24
97/98	39,36	39,58	22,94	24,08
	32,52	32,70	18,95	19,90
2000	41,58	44,59	23,68	24,38
	32,57	34,93	18,55	19,10
2000	41,58	44,59	23,68	24,38
Sin girasol	32,57	34,93	18,55	19,10

Fuente: Elaboración propia

Analizando el cuadro anterior se observa:

- a) Que los pagos compensatorios supone un % importante de los ingresos de 1992, que en pesetas constantes supera el 25% en las explotaciones de secano y el 16% en las de regadío.

- b) Que tienen mayor importancia en SECANO que en REGADÍO, debido a los cultivos que tienen las explotaciones.
- c) Que a igual de orientación, tienen mayor importancia en las explotaciones de mayor dimensión en secano y en las de menor dimensión en regadío.

En cuanto a las RENTAS DISPONIBLES (diferencia entre los cobros y pagos que realiza el empresario a lo largo del año) y que es la cantidad con la que cuenta el empresario para la retribución de su trabajo, amortización de sus activos y retribución del capital invertido se llega a los valores que figuran en el Cuadro 12.

CUADRO 12
RENDA DISPONIBLE EN LAS DISTINTAS EXPLOTACIONES
(En ptas. corrientes y en ptas. constantes de 1992)

CAMPAÑAS	E-1		E-2		E-3		E-4	
	Ptas. corrientes	Ptas. 1992	Ptas. corrientes	Ptas. 1992	Ptas. corrientes	Ptas. 1992	Ptas. corrientes	Ptas. 1992
1992/93	686.630	686.630	1.565.392	1.565.392	1.129.751	1.129.751	2.367.739	2.367.739
1993/94	869.713	831.784	2.007.007	1.919.479	632.038	604.474	4.635.552	4.433.389
1994/95	999.840	913.096	2.308.859	2.108.547	1.489.172	1.359.974	3.431.507	3.133.796
1995/96	1.215.640	1.060.583	2.875.761	2.508.952	1.795.649	1.566.611	4.797.629	4.185.682
1996/97	970.045	817.224	2.223.694	1.873.373	1.482.466	1.248.918	1.842.663	1.552.370
1997/98	1.093.005	903.011	2.439.302	2.015.286	1.591.584	1.314.924	2.045.029	1.689.548
2000	1.051.580	823.864	2.601.329	2.038.020	1.495.029	1.171.286	4.003.720	3.136.728
2000 sin girasol	1.165.942	913.461	2.793.770	2.188.789	1.629.123	1.276.342	4.264.794	3.341.268

Los incrementos de la Renta Disponible producidos por la Reforma de la PAC figuran en el Cuadro 13.

CUADRO 13
INCREMENTOS PORCENTUALES EN LA RENTA DISPONIBLE
CON RELACIÓN A LA DE 1992 (En ptas. corrientes y constantes de 1992)

CAMPAÑAS	E-1	E-2	E-3	E-4
1993/94	26,66	28,21	-44,06	95,78
	21,14	22,62	-46,49	87,24
1994/95	45,62	47,49	31,81	44,92
	32,98	34,70	20,38	32,35
1995/96	77,04	83,71	58,94	102,62
	54,46	60,28	38,67	76,78
1996/97	41,28	42,05	31,22	-22,18
	19,01	19,67	10,55	-34,44
1997/98	59,18	55,83	40,88	-13,63
	31,51	28,74	16,40	-28,64
2000	53,15	66,18	32,33	69,09
	19,99	30,19	3,68	32,48
2000 sin girasol	69,81	78,47	44,20	80,12
	33,03	39,82	12,97	41,12

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 12

Del análisis del cuadro 13 se desprende:

- a) Que las rentas disponibles se han incrementado con relación a la de 1992, con alguna excepción en el caso de los cultivos de regadío
- b) Que los incrementos que se han producido en las explotaciones de SECANO son superiores a las de REGADÍO.
- c) Que a igual de dedicación los incrementos mayores se producen en las explotaciones de MAYOR DIMENSIÓN en secano, mientras que en regadío es en las de MENOR DIMENSIÓN.
- d) Que la campaña mejor, desde el punto de vista de la Renta Disponible ha sido la 95/96.
- e) Que la entrada en vigor de la Agenda 2000 es igualmente favorable y más en el caso en el que no exista girasol.

4.- CONCLUSIONES

Tras el análisis de los efectos de la Reforma de la PAC y de las consecuencias de la aplicación de la Agenda 2000 sobre los resultados de las explotaciones agrícolas de la comarca de Arévalo-Madrigal, supuestas las hipótesis consideradas, puede afirmarse que ésta ha sido y será FAVORABLE para los agricultores. Se han producido se producirán:

- INCREMENTOS en los INGRESOS de todas las explotaciones, con excepciones en las campañas 93/94 y 96/97.
- MAYOR SEGURIDAD de los ingresos, al venir, en parte garantizados por los Pagos Compensatorios en proporciones que varían entre el 18-35%, según tamaño y dedicación de las explotaciones. Esta mayor seguridad tomará mayor importancia tras la entrada en vigor de la Agenda 2000.
- INCREMENTO de la RENTA DISPONIBLE de los titulares de las explotaciones con excepciones para el caso de las explotaciones de regadío, debido a los precios de la patata en los años 93, 96 y 97, que fueron inferiores a las de 1992.
- La ENTRADA en VIGOR DE LA AGENDA 2000, resulta favorable al producir un incremento de los pagos compensatorios, ingresos y renta disponible. Estos

incrementos son de mayor cuantía cuando se considera que en las explotaciones no existe girasol

Puede también afirmarse que:

- Los mayores incrementos se han producido en las EXPLOTACIONES de SECANO. Dentro de ellas en las de MENOR DIMENSIÓN.
- En las explotaciones de Regadío los mayores incrementos se han producido en las explotaciones de MENOR DIMENSIÓN

(Estas afirmaciones tienen validez tanto para el período 1993-1998, como para los años posteriores a la entrada en vigor de la Agenda 2000)

Sin embargo la Reforma de la PAC ha tenido otros efectos que tienen doble sentido según se trate de Productores o Propietarios.

- Se ha producido un INCREMENTO DE LOS CUOTAS DE ARRENDAMIENTO con el consiguiente incremento de coste para el arrendatario y un incremento de ingresos para el arrendador.
- Se ha producido un CRECIMIENTO DEL PRECIO DE LA TIERRA lo que dificulta el acceso a la propiedad de los PRODUCTORES, produce un incremento del patrimonio del propietario, así como un incremento de los costes de oportunidad del capital invertido, lo que se transforma en una disminución del beneficio.
- Se ha producido un CAMBIO DEL SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA desplazándose el arrendamiento a la aparcería.
- El CESE DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA por parte de los agricultores no ha supuesto, prácticamente, transacción de tierra, al pasar al sistema de aparcería.

BIBLIOGRAFIA

- ARRIVE, J.M. (1994): "Política Agrícola Común". Techniques agricoles, nº 9, pp. 1-25
- BARDAJÍ et all (1995): "Estrategias diferenciales de respuestas en las explotaciones cerealistas de secano ante la nueva política agrícola". Revista Española de Economía Agraria, 173 (3), pp. 9-29
- BUCKWELL, A. – SUMPSI, J.M. (1996): "La PAC del futuro a debate". Revista Española de Economía Agraria, nº 176-177
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997): "CAP 2000". Working document. Situation and Outlook Cereals, Oilseeds and Protein Crops. Directorate Generale for Agriculture (DG VI). Bruselas, Julio 1997, 92 págs.
- CHAYA, C. (1997): "Un modelo sectorial de la agricultura de una región española para el análisis de los efectos de la PAC". Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid
- INFO-LEADER (1996): "Declaración de Cork. Un medio rural con vida". Conferencia Europea sobre el Desarrollo Rural.
- JOSLING, T. (1994): "La Reforme de la PAC et son importance pour les pays industrialisés". Economie Rurale, 223. Pp. 27-33
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Varios años): "Gestión integrada de ayudas PAC". Resultados en la Agricultura y Ganadería en Castilla-León". 199 - 1996
- LAMO DE ESPINOSA, J.(1995): "Breves reflexiones sobre una década de política agraria común". El Boletín. MAPA, julio-agosto. Pág.
- LAMO DE ESPINOSA, J. (1997): "La década perdida 1986-1996: La agricultura española en Europa". Ed. Mundi-Prens, 296 pp.
- LAMO DE ESPINOSA, J. (1998): "La nueva política agraria de la Unión Europea". Ed. Encuentro
- MAPA (1991): "Aplicación de la PAC en España. Campaña 1991-1992" Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica
- MAPA (1993): "La nueva Política Agraria Común". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica

- MAPA (1997): "Aspectos agrarios de la Agenda 2000: Resumen y valoración". Documento de trabajo. Madrid
- MEZA, L. (1997): "Los cultivos herbáceos en el secano de Aragón. Evaluación de objetivos productivistas y ambientales en el contexto de la PAC. (Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza)
- RIES, A. (1982): "El ABC del mercado común agrícola". Mundi-Prensa
- SANCHO, J. (1994): "El medio ambiente en la PAC: impactos recientes en la agricultura española". El Campo, nº 131, pág 9-30
- TERUEL DOÑATE, A. (1998): "Actividad agraria y sistemas de producción de rumiantes en la comarca Jacetania (Huesca). Análisis mediante programación multicriterio". Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza
- TIO, C. (1986): "La integración de la agricultura española en la Comunidad Europea". Mundi-Prensa
- TRACY, M. (1991): "Perspectivas en Europa de la Política Agraria". El Campo. BBV, pág. 17-20

ANEJO 1

PRECIOS DE INTERVENCIÓN Y PAGOS COMPENSATORIOS PARA LAS DISTINTAS CAMPAÑAS

PRODUCTOS AGRÍCOLAS		93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	2000
CEREALES	Precio intervención (ECUS/Tm)	117	108	119,19	119,19	119,19	95,35
	Pago compensatorio (ECUS/Tm)	25	35	54,34	54,34	54,34	66,00
	Conversión (1-VII) (Ptas/ECU)	182,744	192,319	170,165	165,198	165,571	---
OLEAGINOSAS	Precio intervención (ECUS/Tm)	---	---	---	---	---	---
	Pago compensatorio (ECUS/Tm)	106,270,24	113,4659,32	90,47	94,24	94,24	66,00
	Conversión (1-VII) (Ptas/ECU)	182,744	192,319	170,165	165,198	165,571	---
PROTEAGINOSAS	Precio intervención (ECUS/Tm)	---	---	---	---	---	---
	Pago compensatorio (ECUS/Tm)	65	65	78,49	78,49	78,49	72,50
	Conversión (1-VII) (Ptas/ECU)	182,744	192,319	170,165	165,198	165,571	---
LEGUMINOSAS EN GRANO	Precio intervención (ECUS/Tm)	---	---	---	---	---	---
	Pago compensatorio (ECUS/Tm)	84,89	130	181,0	181,0	181,0	---
	Conversión (1-VII) (Ptas/ECU)	182,744	192,319	170,165	165,198	165,571	---
RETIRADA	Retirada secano (ECUS/Tm)	45	57	57	68,83	68,83	0
	Retirada regadío (ECUS/Tm)	45	57	57	68,83	68,83	0
	Retirada obligatoria	15%	15%	12%	10%	---	0
	Retirada total (obligatoria + voluntaria)	---	50%	30%	30%	---	0

ANEJO 2

LA COMARCA ARÉVALO-MADRIGAL

La comarca agraria de Arévalo-Madrigal pertenece a la provincia de Ávila y está situada al norte de ésta. Tiene una superficie total de 161.811 Ha, ocupando el segundo lugar, por extensión, de la provincia y el 25 de toda la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Representa el 20,11% de la superficie provincial y el 1,77% de la autonómica.

La población ha sufrido una importante disminución desde 1950 llegando, en 1990, con 29.127 habitantes, a suponer un descenso del 39,32% con respecto a la existente 1950. Por otra parte la población activa agraria es una población envejecida. Así, en 1992 tan sólo el 28,46% de los titulares de explotación tenía menos de 40 años. El resto se distribuía entre agricultores de edad intermedia (entre 40 y 55 años) con el 38,88%, agricultores mayores (entre 55 y 60 años) con el 17,78% y agricultores próximos a la jubilación (por encima de los 60 años) con el 14,88%.

La comarca era eminente rural ya que de los 72 municipios que la integran únicamente uno (Arévalo, con 7.384 habitantes), sobrepasaba los 2.000 habitantes.

Las tierras labradas suponían algo más del 85% de la superficie agraria total estando dedicadas prácticamente en su totalidad a cultivos herbáceos.

Los cultivos con mayor representación superficial eran los cereales de secano (58% de la superficie total) seguidos de los cultivos industriales con el 10% (girasol en secano y remolacha en regadío). El resto de la superficie se repartía entre varios cultivos con escasa representación, como cultivos forrajeros, leguminosas, viñedo y patata. El barbecho, pese a ocupar un 14,3% de la superficie comarcal, formaba parte de las alternativas del 45% de las explotaciones y en éstas, a veces, como un semibarbecho ya que se sembraba girasol.

En cuanto al grado de dedicación de los titulares de explotación, el 79,84% de los mismos lo hacían a tiempo completo, siendo la agricultura la principal, y la mayoría de las veces, única, fuente de ingresos. Por otro lado, el número de explotaciones con asalariados era escaso (3,5%) aunque en orden creciente según el tamaño de la explotación.

Las explotaciones de la comarca, según una muestra formada por 1.834 explotaciones, que suponían prácticamente la población total de agricultores y ganaderos de la comarca, ya que los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario era de 1.840 (Cuadro A).

CUADRO A
TIPOLOGÍA DE LAS EXPLOTACIONES DE LA COMARCA EN 1992

TIPO	ORIENTACION	ESTRATO	EXPLOTACIONES TOTALES	
			nº	%
1 (Agrícolas)	Secano	10- 50 Ha	357	19,5
		50-100 Ha	101	5,5
	Secano y Regadío	10- 50 Ha	327	17,8
		50-100 Ha	96	5,2
4 (Ganaderas)	Vacuno	< 10 vacas	53	2,9
		10-20 vacas	59	3,2
		20-30 vacas	43	2,3
	Ovino	< 200 ovejas	80	4,4
		200-400 ovejas	135	7,4
8 (Mixtas)	Vacuno Secano	10- 50 Ha	187	10,2
	Vacuno Regadío	10- 50 Ha	58	3,2
	Ovino Secano	10- 50 Ha	51	2,8

Fuente: Elaboración propia

La muestra se ha segmentado de acuerdo con los criterios fijados por la Decisión de la Comisión de la CE (7 de junio de 1985) que establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrarias (85/377/CEE, Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 17/8/85).

La tipología de las explotaciones con implantación en la comarca es:

Explotaciones Tipo 1. Explotaciones especializadas en grandes cultivos.

Explotaciones Tipo 4. Explotaciones herbívoras especializadas.

Explotaciones Tipo 8. Explotaciones mixtas cultivo-ganadería.

Dada la heterogeneidad de explotaciones de la comarca las explotaciones tipo se han definido considerando sus características más significativas: tamaño, cultivos, tipo de ganado, orientación, etc. Así se han encuadrado el 84,4% de las explotaciones de la zona. El resto corresponde a explotaciones de características heterogéneas y de escasa representatividad.

Características de las explotaciones agrícolas

Dada la diferenciación superficial y representatividad de las distintas explotaciones, se han dividido en dos orientaciones de cultivos: explotaciones de secano y explotaciones que además de secano tienen regadío. Cada una de ellas se ha estratificado en distintos tamaños para estudiar su distribución. El resumen de la representatividad de las orientaciones y estratos se recoge en el Cuadro B.

CUADRO B
DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LAS EXPLOTACIONES

ESTRATO \ ORIENTACION	< 10 Ha (%)	10-50 Ha (%)	50-100 Ha (%)	> 100 Ha (%)	TOTAL (%)
SECANO	3,5	37,44	10,56	1,36	52,82
SECANO-REGADIO	1,36	34,22	10,04	1,56	47,18

De su análisis se desprende que las explotaciones de secano son superiores en número a las de secano-regadío. En ambas orientaciones el tamaño más frecuente es el correspondiente al estrato 10-50 Ha, seguido del de 50-100 Ha y con escasa relevancia los dos estratos extremos.

Las características de los cuatro estratos considerados aparecen en el Cuadro C:

CUADRO C
CARACTERIZACION DE LAS EXPLOTACIONES TIPO

ORIENTACION Y ESTRATO \ CARACTERÍSTICAS	SECANO		SECANO-REGADIO	
	10-50 Ha	50-100 Ha	10-50 Ha	50-100 Ha
Edad del Titular (años)	49,7	49	44	46
Superficie explotación	30 Ha	70 Ha	30 Ha	67 Ha
Superficie trigo	2 Ha	9 Ha	0	0
Superficie cebada y/o girasol	28 Ha	57 Ha	23,5 Ha	56 Ha
Superficie de regadío	0	0	6,5 Ha	11 Ha
. Cebada	---	---	3,25 Ha	4 Ha
. Remolacha	---	---	3,25 Ha	4 Ha
. Patata	---	---	---	3 Ha
Barbecho	0	4 Ha	0	0
Potencia media del tractor	81 CV	85 CV	76 CV	86 CV
Régimen de tenencia				
. Propiedad	20	40	21,5	42
. Arrendamiento (secano)	10	30	8,5	25

El resumen de las características de las explotaciones tipo es:

Explotaciones de secano con una superficie entre 10-50 Ha.

La edad media de los agricultores era de 49,7 años. Poseen tractor de 81 CV y aperos suficientes para explotaciones de este tamaño. La superficie media era de 30 Ha de la que 10 estaban en arrendamiento y 20 en propiedad. La distribución en cultivos era de 2 Ha de trigo, 22 de cebada y 6 de girasol y no suelen barbechar.

Las producciones son de 2.000 kg/Ha de trigo, 2.200 Kg/Ha de cebada y 700 kg/Ha de girasol. La venta de las producciones se solía hacer desde la era, por lo que apenas si se practica el almacenamiento.

Explotaciones de secano con superficie entre 50-100 Ha.

La edad de los agricultores estaba en torno a los 49 años. Poseían tractores con una potencia media de 85 CV. El tamaño medio de la explotación era de 70 Ha de las que 40 eran propias y 30 en arrendamiento. Dedicaban 4 Ha a barbecho, 9 Ha a trigo (4 de ellas sobre el barbecho), 47 Ha a cebada y 10 a girasol. La producción unitaria era similar a la del estrato anterior.

Explotaciones de secano-regadío con superficie entre 10-50 Ha.

Los agricultores tenían una edad media de 44 años. Disponían de un tractor de 76 CV de potencia, aperos similares a las de las explotaciones de secano, y además, contaban con sembradora de remolacha, descoronadora y arrancadora.

La superficie de las explotaciones era de 30 Ha de las que 23,5 eran de secano y 6,5 de regadío. El régimen de tenencia era de 8,5 Ha de secano en arrendamiento y el resto en propiedad.

Destinaban 16,5 Ha a cebada y 7 a girasol, en el secano. Las producciones eran similares a la de las explotaciones anteriores. No sembraban trigo. En la parte del regadío, dedicaban 3,25 Ha a cebada, con un rendimiento de 4000 kg/Ha y 3,25 Ha a remolacha con un rendimiento de 50.000 kg/Ha.

Explotaciones de secano-regadío con superficie entre 50-100 Ha.

En este estrato la edad media de los agricultores era de 46 años. El tamaño medio de las explotaciones era de 67 Ha, de las que 56 Ha erande secano y 11 de regadío. De la superficie de secano, 25 Ha se tienen en arrendamiento y 31 Ha en propiedad, mientras que toda la superficie de regadío era propiedad.

En el secano se dedicaban 40 Ha a cebada y 16 a girasol. En regadío, los cultivos se ocupaban 4 Ha de remolacha, 4 Ha de cebada y 3 Ha de patata.

La potencia media del tractor era de 86 CV. Cuentan con los aperos ya señalados en el estrato anterior y además con específicos para el cultivo de la patata como sembradora y arado arrancador.